

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMISION DE ENERGÍA Y MINAS  
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**

En Lima, siendo las 11 horas con 08 minutos del martes 5 de marzo de 2024, reunidos en la Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, en la conducción del señor congresista Segundo Quiroz Barboza, se contó con la asistencia de los congresistas titulares: Nilza Chacón Trujillo, María Taipe Coronado, Guillermo Bermejo Rojas, José Cueto Aservi, Diana Gonzales Delgado, Francis Paredes Castro, Jorge Coayla Juárez, José Jerí Oré, Jorge Flores Ancachi, Rosio Torres Salinas, Jorge Morante Figari. Posteriormente se consideró el registro de asistencia de los congresistas Kelly Portalatino Ávalos, Carlos Alva Rojas y Héctor Ventura Ángel, quienes registraron su asistencia mediante el Chat de la comisión. Así también, se contó con la presencia de la congresista Isabel Cortez Aguirre.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

**I. APROBACIÓN DEL ACTA**

El presidente dio cuenta de las actas correspondientes a la Décimo Primera, Décimo Segunda Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada realizada en la ciudad de Cusco, el 15 de diciembre de 2023, las cuales fueran dispensadas de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existían observaciones.

No habiendo observaciones ni oposición, las actas en mención, fueron aprobadas por UNANIMIDAD de los presentes.

**II. DESPACHO**

El presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y los proyectos de ley ingresados hasta el 27 de febrero de 2024; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

**III. INFORMES**

**3.1. INFORMES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION**

**3.1.1. INVITACIÓN A INFORMAR AL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO.**

La presidencia señaló que mediante Oficio N° 998-2023-2024-CEM/CR, se dio cuenta del acuerdo tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria para invitar al señor Rómulo Mucho Mamani, ministro de Energía y Minas, a participar en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, programada para el 5 de marzo del 2024. Sin embargo, se recibió el Oficio N° 257-2024-MINEM/SG, del 20 de febrero del 2024, mediante el cual comunicaban que sería imposible la asistencia del señor Ministro a la indicada sesión debido a la agenda de trabajo programada con antelación para asistir al Evento Internacional "Prospectors & Developers Association Of Canada – PDAC 2024" (Asociación de Exploradores y Desarrolladores de CANADA– PDAC 2024) del 2 al 7 de marzo del 2024 en la ciudad de Toronto-Canadá, para tal efecto se adjuntó la Resolución Suprema N° 037-2024-PCM, publicada en el diario oficial "El Peruano" del 29 de febrero del 2024.

Así mismo, dio cuenta que, en relación a la primera invitación cursada al señor ministro para el pasado 28 de febrero del 2023, el despacho ministerial comunicó que no podría asistir por tener que participar en la junta de Accionistas de Petroperú; en dicho documento no se hizo referencia del viaje programado a la ciudad de Toronto – Canadá, ni de la posibilidad de una próxima licencia.

### **3.1.2. INFORME SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISION DE ENERGIA Y MINAS EN ETAPA DE RECESO PARLAMENTARIO.**

El presidente informó que, durante el periodo de receso parlamentario, desde el 15 de diciembre de 2023 al 29 de febrero del presente año, la Comisión realizó nueve (9) mesas de trabajo donde participaron treinta y seis (36) instituciones, entre entidades públicas, gremios empresariales, empresas privadas y universidades. Las cuales estuvieron orientadas al análisis, discusión y recepción de las opiniones técnicas de veinte (20) proyectos de ley, que se encuentran en estudio por la comisión.

También mencionó sobre la realización de cinco (5) mesas de trabajo, en las cuales se convocó a los asesores de los congresistas integrantes de la comisión, con el propósito de compartir los resultados de las mesas de trabajo y recibir los comentarios sobre cada una de las opiniones técnicas. Dio a conocer que no se contó con la participación de los asesores como se esperaba, ya que solo se contó con la participación de cinco (5) asesores de un total de diecisiete (17) señores Congresistas, integrantes de la comisión.

Así también, señaló que se organizó cuatro (4) foros sobre temas de gran importancia para la comisión, con la finalidad de tener un espacio de reflexión y debate con expertos sobre las políticas públicas que impacten en el sector minero energético; entre los temas tratados se tuvo los siguientes: Fondos sociales minero energético, canon minero, financiamiento de proyectos públicos y privados en el Sector; el acceso universal a la energía eléctrica y la calidad del servicio de electricidad; remediación de sitios impactados y pasivos ambientales mineros y de hidrocarburos; y, la reactivación de la economía minera y energética en la región Junín. Las cuales fueron compartidas vía Facebook y las presentaciones fueron enviadas a todos los despachos.

### **3.1.3. SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA EN LA CIUDAD DE PUCALLPA – UCAYALI.**

La presidencia dio cuenta que se realizará el próximo 15 de marzo del año en curso, la VI Sesión Extraordinaria Descentralizada y Audiencia Pública Descentralizada de la comisión en la ciudad de Pucallpa – Ucayali, en atención al acuerdo de la Décimo Primera Sesión Ordinaria, del 21 de noviembre del 2023, a pedido de la congresista Francis Paredes Castro, donde se abordarán temas relacionados al acceso al gas natural en la región Ucayali; Asimismo, se desarrollará la Audiencia Pública Descentralizada "Gas Natural y Energía Eléctrica: Transformando la Región Ucayali" donde se abordarían diversas materias relacionadas al Sector.

La presidencia consultó a los señores congresistas si tenían algún informe que realizar lo podían realizar en este momento.

No habiendo más informes, se pasó a la siguiente estación.

### **3.2. INFORME SOBRE LOS SEÑORES CONGRESISTAS.**

La congresista Gonzales Delgado, señaló que, durante la semana de representación, se realizó una mesa de trabajo el martes 6 de febrero, donde se invitó a los asesores de los diferentes despachos a participar, a lo que se solicitó un enlace para poder seguir dicho

evento, que, pese a que hubo un compromiso verbal de parte del personal técnico de la Comisión, lo cual no ocurrió. Solicito que a futuro no se repita dicha omisión.

El presidente se comprometió a futuro evitar inconvenientes.

La presidencia consultó si algún congresista deseaba formular algún pedido podía realizarlo en ese momento.

#### **IV. PEDIDOS**

La congresista Isabel Cortez, hizo uso de la palabra, señalando que le llamaba la atención la inasistencia del ministro de Energía y Minas, bajo la excusa del viaje a Canadá.

Así también mencionó que era necesario preguntar al ministro porqué se había nombrado dentro del Directorio de Petroperú a personas que nunca participaron en la empresa. Indico que era necesario que el Estado se hiciera responsable de la situación que afronta Petroperú.

La presidencia concedió el uso de la palabra a la congresista Francis Paredes, quien respaldó la exposición de la congresista Isabel Cortez en cuanto a la invitación al ministro de Energía y Minas, y de no ser posible para la indicada fecha, que se le invite a la sesión descentralizada a realizarse en Ucayali, a fin de desarrollar diversos temas. Refirió que sería necesario realizar una mesa en consenso para que se aprovechen adecuadamente los recursos del país.

El presidente indicó que se estaba a la espera de retorno al país del señor ministro, con la expectativa de que alcance novedades importantes.

El congresista Cueto Aservi, solicitó realizar las coordinaciones previas para su participación en la Comisión, considerando su agenda y así evitar no contar con su presencia.

La presidencia aseveró que se había realizado las coordinaciones respectivas para la asistencia del señor ministro en la próxima sesión de la Comisión.

No habiendo más pedidos, se pasó a la siguiente estación.

#### **IV. ORDEN DEL DIA**

##### **5.1. PREDICTAMENES**

##### **5.1.1. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 5491/2022-CR, Ley que incorpora el Canon Eólico.**

El presidente indicó a la secretaria técnica realizar la sustentación del indicado Predictamen.

La secretaria técnica señaló entre los puntos más importantes la problemática de la propuesta legislativa, el objetivo, las razones que justifican la propuesta, la viabilidad, entre otros puntos de interés.

La presidencia, una vez culminada la exposición señaló que siendo el autor de a indicada iniciativa, sometía a consideración de los señores congresistas el debate respectivo y su posterior votación.

La congresista Gonzales Delgado mencionó que en el análisis costo beneficio se señala que la propuesta permitiría que tanto los gobiernos regionales como los gobiernos locales cuenten con mayores ingresos económicos haciendo una mejor distribución de las riquezas

del país, por lo que consultó si el canon será adicional al pago del impuesto a la renta o es que el 50% del impuesto a la renta sería destinado al canon.

El presidente señaló que la presente propuesta estaba de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley del Canon Eólico.

El congresista Morante Figari mencionó que consideraba necesario contar con la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas; así también, señaló que era necesario tener claro cómo se haría para aplicar un canon sobre energía renovable; debiéndose considerar que esto se carga sobre recursos naturales no renovables. Solicitó un cuarto intermedio a fin de contar con un informe del Ministerio de Economía y Finanzas, así como realizar un mayor análisis de parte de la comisión.

La congresista Gonzales Delgado, solicitó ir a cuarto intermedio a fin de contar con el informe respectivo del Ministerio de Economía y Finanzas, para poder fortalecer la indicada propuesta.

El presidente señaló que se contaba con un antecedente respecto al Canon Eólico, así también que se cuenta con opinión favorable de parte del Ministerio de Energía y Minas; Sin embargo, para ahondar en el análisis de la presente propuesta se pasaba a cuarto intermedio.

#### **5.1.2. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 6096/2023-CR, Ley que propone modificar el inciso a) del artículo 60 y el último párrafo del artículo 90 del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas.**

El presidente indicó a la secretaria técnica realizar la sustentación del indicado Predictamen.

La secretaria técnica señaló entre los puntos más importantes la problemática de la propuesta legislativa, el objetivo, las razones que justifican la propuesta, análisis, texto sustitutorio, la viabilidad, entre otros puntos de interés.

La presidencia, una vez culminada la exposición señaló que siendo el autor de a indicada iniciativa, sometía a consideración de los señores congresistas el debate respectivo y su posterior votación.

La congresista Gonzales Delgado consultó si se ha analizado como la excepción de cobro a los medidores electrónicos podría incrementar el costo de medidores regulares.

La congresista Chacón Trujillo mencionó que no se cuenta con opiniones viables de parte del Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin, Electro Puno S.A. y de Electro Oriente, motivo por el cual, siendo un tema bastante técnico, solicitó se invite a Osinergmin a fin de sustentar el impacto que ocasionaría dicha propuesta.

La congresista Paredes Castro, indicó que es necesario invitar a Osinergmin a fin de sustentar al respecto, para que se realicen algunos ajustes a la presente propuesta.

El congresista Morante Figari señaló que sería necesario no solo invitar a Osinergmin, sino también a las diversas empresas eléctricas a fin de realizar algunos ajustes considerando algunas Disposiciones Finales y Complementarias.

El presidente indicó que sería necesario ir a un cuarto intermedio a fin de ahondar en mayor estudio de la presente iniciativa.

El congresista Morante Figari, manifestó que había redactado un aporte respecto a una Disposición Final y Complementaria, ofreció alcanzar dicho texto a la Comisión.

El presidente agradeció la iniciativa del congresista Morante Figari.

### **5.1.3. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 5397/2022-CR, que propone priorizar los proyectos científicos respecto a la Energía Undimotriz en el Perú.**

El presidente indicó a la secretaria técnica realizar la sustentación del indicado Predictamen.

La secretaria técnica señaló entre los puntos más importantes la problemática de la propuesta legislativa, el objetivo, las razones que justifican la propuesta, análisis, texto sustitutorio, la viabilidad, entre otros puntos de interés.

Finalizada la sustentación, la presidencia concedió el uso de la palabra a los señores congresistas a fin de brindar sus comentarios.

No habiendo ninguna intervención de los señores congresistas, la presidencia indicó a la secretaria técnica proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor: Quiroz Barboza, Morante Figari, Torres Salinas, Ventura Ángel, Taipei Coronado, Bermejo Rojas, Chacón Trujillo, Gonzales Delgado, Paredes Castro, Alva Rojas, Coayla Juárez, Jerí Oré, Flores Ancachi y Cueto Aservi.

No hubo votos en contra. No hubo abstenciones.

Se registró un total de 14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, el Predictamen fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes al momento de la votación.

La presidencia pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma; la cual fue aprobada por la UNANIMIDAD de los presentes.

## **5.3. SUSTENTACION DE PROYECTOS DE LEY**

El presidente mencionó que se habían recibido los oficios de parte de los señores Congresista Eduardo Salhuana y José Williams Zapata, solicitando la reprogramación de la sustentación de sus respectivos proyectos de ley; procediéndose a reprogramar su participación.

### **5.2.1. Proyecto de Ley N° 6906/2023-CR, Ley que promueve la reducción progresiva del uso del Mercurio en el procesamiento de Oro en la minería artesanal y de pequeña escala y su completa eliminación al 2030. (Congresista Edward Málaga).**

La presidencia dio la cordial bienvenida al señor congresista Edward Málaga y le concedió el tiempo necesario para la sustentación del Proyecto de Ley N° 6906/2023-CR, Ley que promueve la reducción progresiva del uso del Mercurio en el procesamiento de Oro en la minería artesanal y de pequeña escala y su completa eliminación al 2030, de su autoría.

El invitado expuso los puntos más importantes, entre ellos, el objeto de la ley, finalidad de la ley, el desarrollo de proyectos de inversión de masificación, financiamiento, análisis costo-beneficio, disposición complementaria final, entre otros temas de interés.

Finalizada su intervención se le agradeció y precisó que, una vez se contara con las opiniones solicitadas, se procedería con la elaboración del Predictamen correspondiente.

## **CIERRE DE SESIÓN**

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 12 horas con 40 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta. Asimismo, el acta fue aprobada por unanimidad en la Décima Sexta Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2024.

Lima, 5 de marzo de 2024.

Sala Virtual.

**SEGUNDO QUIROZ BARBOZA**  
Presidente  
Comisión de Energía y Minas

**KELLY PORTALATINO ÁVALOS**  
Secretaria  
Comisión de Energía y Minas